

CERTIFICACIÓN No. CNI-115-2022

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), en consideración al artículo 93 del Decreto Ejecutivo No.439 de 10 de septiembre de 2020, que reglamenta la Ley 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública, ordenada por la Ley 153 de 2020, a petición de la señor Adlay E. de Freitas , quien actúa en nombre del Ministerio de Educación:

CERTIFICA:

Que para la Escuela El Valle Abajo (Buri,Jirondai,Comarca Ngabe Bugle):

1. No consta que cuenten con acceso al servicio de internet, según los registros que mantiene esta Autoridad de las empresas de telecomunicaciones que prestan servicios de la Red Nacional Multiservicios (RNMS).
2. No consta que cuenten con el acceso al servicio de internet por otros medios o programas bajo control y competencia de la AIG.

La presente certificación se otorga en función a las evaluaciones y registros con que cuenta esta Autoridad a la fecha, por lo que, si alguna escuela adquiere el servicio de acceso a internet durante la vigencia de la certificación en referencia, deberá cumplir integralmente con el Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 y comunicarle a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental que ya cuenta con dicho acceso al servicio de internet.

Esta certificación es expedida en la ciudad de Panamá, el 1 de agosto de 2022 y tiene vigencia hasta el 1 de febrero de 2023.

Luis Oliva
Administrador General
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental





REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AIG

Autoridad Nacional para la
Innovación Gubernamental

Certificación No. **CNI-115-2022**

del 1 de agosto de 2022

ANEXO A

ÍTEM	No. DE CERT.	CÓDIGO DE ESC.	NOMBRE DE LA ESCUELA	REGIONAL	PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO
1	CNI-115-2022	391	El Valle Abajo	COMARCA NGÄBE BUGLÉ	BOCAS DEL TORO	Jirondai	Burí

Código de verificación
a2f0fa71-ba08-4f51-abe9-a251b8c0d7b4
Electrónico

